

San Luis Potosí S.L.P a 17 de Junio de 2022

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
DIF/DA/SRF/OF-1887**

C. JORGE SANCHEZ DOLORES

En base a la solicitud con folio:240471022000126 de fecha 16 de Junio 2022 donde solicita inversión Total del Programa " Tarjeta Rosa", y proveedor a la fecha al cual se le adjudicó la compra: se informa lo siguiente:

Monto del Contrato Tarjeta Rosa	Proveedor a la fecha
\$ 26,976,960.00	Operadora de Servicios Médicos ML SA DE CV

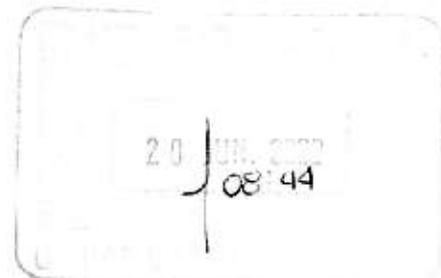
Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta, el solicitante podrá interponer de acuerdo a los requisitos que establece la ley de manera directa o por medio electrónico el Recurso de Revisión ante la CEGAIP o ante la Unidad de Transparencia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta de acuerdo a lo que establece el artículo 166 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

L.E.C VERÓNICA PÉREZ TOVAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

"2022 Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p archivo
c.c.p minutarío





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Y ASISTENCIA ALIMENTARIA
DIF/DD/OF.-0742/2022
JUNIO 21, 2022

13:00

C. JORGE SÁNCHEZ DOLORES

En atención a su solicitud de Información con número de folio 240471022000126 recibida en este Sistema el día 16 de junio del actual, donde **solicita información acerca de la inauguración de las clínicas rosas. Solicito inversión total del programa, desglose de la inversión total del programa, proveedores para los insumos de las clínicas, número de clínicas inauguradas, inversión total para cada una de las clínicas. Servicios que brindarán. Inversión para la compra de medicamentos para las clínicas, adjudicación de compra de los insumos para las clínicas, proveedor, empresa o persona física a la que se adjudicó las compras de los insumos para las clínicas, en las clínicas de Matehuala, Cd. Fernández y Valles, el local donde están ubicadas pago de renta del local y dirección de ubicación.**

De acuerdo a las atribuciones de esta Dirección, me permito informar lo referente a:

Información acerca de la inauguración de las clínicas rosas

Las Clínicas Médicas del Subprograma Tarjeta Rosa se inauguraron con la presencia del Gobernador del Estado Ricardo Gallardo Cardona y la Sra. Ruth González Silva, Presidenta Honoraria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las cuales son:

- Matehuala.
- Ciudad Valles.
- Ciudad Fernández.

Inversión total del programa

La inversión para el Subprograma Tarjeta Rosa es de \$26, 976,960.00

Número de clínicas inauguradas

3 Clínicas, en los municipios de Ciudad Fernández, Ciudad Valles y Matehuala.

Inversión total para cada una de las clínicas

\$6, 744,240.00

Servicios que brindarán

- Consulta médica general y farmacia.
- Servicios de óptica.
- Servicios dentales.
- Laboratorio de análisis clínicos.

En las clínicas de Matehuala, Cd. Fernández y Valles, el local donde están ubicadas pago de renta del local y dirección de ubicación

Se indica a continuación la dirección donde se encuentran ubicadas las Clínicas Médicas del Subprograma Tarjeta Rosa:

- Matehuala, en calle Morelos, número 511, Colonia Centro, C.P. 78700
- Ciudad Fernández, en calle Granadillo s/n Colonia Granitos, C.P. 79650
- Ciudad Valles, en Calle Comonfort número 51, zona centro, C.P. 79090

No se genera pago de renta de los locales mencionados.

Así mismo se hace de su conocimiento que "para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta, el solicitante podrá interponer de acuerdo a los requisitos que establece la ley de manera directa o por medio electrónico, el Recurso de Revisión ante la CEGAIP o ante la Unidad de Transparencia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta de acuerdo a lo que establece el artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí".

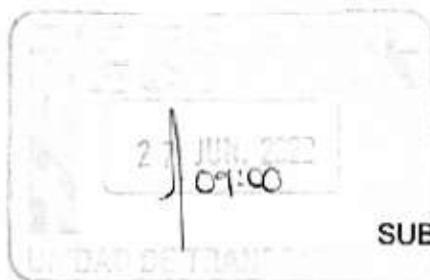
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASISTENCIA ALIMENTARIA

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DIF/DA/SRM/OF-1952
JUNIO 23, 2022

**C. JORGE SÁNCHEZ DOLORES
PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo y en seguimiento de la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240471022000126, de fecha 16 de junio de 2022, siendo solicitante el C. Jorge Sánchez Dolores, en la cual solicita lo siguiente:

"Solicito información acerca de la inauguración de las clínicas rosas. Solicito inversión total del programa, desglose de la inversión total del programa, proveedores para los insumos de las clínicas, número de clínicas inauguradas, inversión total para cada una de las clínicas. Servicios que brindarán. Inversión para la compra de medicamentos para las clínicas, adjudicación de compra de los insumos para las clínicas, proveedor, empresa o persona física a la que se le adjudicó las compras de los insumos para las clínicas, en las clínicas de Matehuala, cd Fernández y Valles, el local donde están ubicadas pago de renta del local y dirección de ubicación.". (sic).

Respecto a su solicitud, con fundamento en el artículo 61, 62, 152 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; así como el artículo 21 Fracción III del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí, de acuerdo a las facultades y atribuciones de la Subdirección de Recursos Materiales

Que este Organismo Estatal le hace referencia que dicha información se encuentra en las siguientes ligas:

[http://www.cegaipslp.org.mx/HV2022.nsf/nombre_de_la_vista/E622466DEBB07EEC8625885600551BE1/\\$File/CONTRATO+CO006-LA-DIF-004-2022.pdf](http://www.cegaipslp.org.mx/HV2022.nsf/nombre_de_la_vista/E622466DEBB07EEC8625885600551BE1/$File/CONTRATO+CO006-LA-DIF-004-2022.pdf)

[http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2022.nsf/nombre_de_la_vista/AA34C31AE928453F862588690068D916/\\$File/LTAIPSLP84XXXIVA+IR+Y+LIC+ABRIL+2022.xlsx](http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2022.nsf/nombre_de_la_vista/AA34C31AE928453F862588690068D916/$File/LTAIPSLP84XXXIVA+IR+Y+LIC+ABRIL+2022.xlsx)

Por otra parte, se abunda en que dicha información es presentada como se tiene registrada, por lo cual no se encuentra este ente obligado a procesar información conforme al interés del solicitante; lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:

ARTÍCULO 61. Los servidores públicos y las áreas de los sujetos obligados que formulen, produzcan, procesen, administren, archiven y resguarden información pública, son responsables de la misma y están obligados a permitir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los términos de esta Ley.



DIF
ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ 2007-2017
Comunicación de los servicios

La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

Así mismo, se le informa que, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta, el solicitante podrá interponer de acuerdo a los requisitos que establece la Ley de manera directa o por medio electrónico el Recurso de Revisión ante la CEGAIP o ante la Unidad de Transparencia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta de acuerdo a lo que establece el artículo 166 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Por lo anterior, se solicita a la Unidad de Transparencia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí, para que por su conducto y como lo establece el artículo 54 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, realice la notificación correspondiente al solicitante.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE


LIC. VERÓNICA PÉREZ TOVAR.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".

Cc. Archivo
Minutario
HEZ/RAI
